



M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que acompaña a la solicitud de una PATENTE DE INVENCIÓN
a favor de Don Amadeo PONS Companys, de nacionalidad espa-
ñola, residente en Borjas Blancas (Lérida), Calle Guimerá, 1,
por "UN QUEMADOR PARA COMBUSTIBLES SÓLIDOS DE PEQUEÑO TAMAÑO"

Esta memoria descriptiva se refiere a una patente de
invención destinada a garantizar la propiedad y el derecho
a la explotación exclusiva de un nuevo quemador para com-
bustibles sólidos de pequeño tamaño, ya sea dicho combusti-
5 ble menudo de carbón, ya el hueso o cuesco de determinados
frutos, por ejemplo, de las aceitunas, debidamente triturado.

Con el quemador objeto de la presente descripción se
consigue, por la forma como se alimenta, la manera como se
desplaza el combustible automáticamente en tanto se consume
10 y el medio como se verifica la evacuación, también automá-
tica, de las cenizas resultantes, el que la combustión del
combustible empleado sea completa y por tanto de gran rendi-
miento y economía.

Además, se caracteriza, por que permite su ejecución en
15 forma que pueda adaptarse a aparatos de cocción y de calefac-
ción de uso doméstico puesto que su funcionamiento no re-
quiere mecanismos de ninguna clase y con esta nueva modali-
dad de utilización se consigue una nueva forma de utiliza-
ción de los combustibles que por su tamaño no son suscepti-

20

bles de utilización en hogares corrientes y una nueva aplicación y empleo de los huesos y cuescos de frutas, cuyo uso se va generalizando de día en día en hogares industriales pero que hasta el presente no lo ha sido en los de carácter doméstico por la carencia de un medio económico, seguro y de fácil entretenimiento para su consumo.



25

En el dibujo de la hoja adjunta se representa, a título tan solo de ejemplo y en forma esquemática, una forma de realización práctica del quemador de que se trata, visto en sección longitudinal en la Fig. 1 y por su extremo en la Fig. 2.

30

En -1- se representa el hogar de que se trata, en el que desemboca la cámara de combustión -2-, en la que comunica por encima la tolva de entrada de combustible -3- cuya salida va provista de un regulador de consumo -4-. El combustible al penetrar en la cámara de combustión -2- se deposita sobre una parrilla -5- formada ya sea por unos barrotes planos escalonados, como se representa en el dibujo, ya por unos simples barrotes redondos; y frente a dicha parrilla va establecida, a una distancia conveniente de la misma, un tabique agugereado -6- con una abertura inferior -6'- que es por la que se salen los productos sólidos resultantes de la combustión del combustible empleado, el cual a medida que se quema desciende a lo largo de la parrilla -5-. En el extremo de la cámara de combustión, es decir, a continuación de la parrilla -5-, va dispuesta una entrada de aire con los necesarios medios de regulación -7- de la misma.

35

40

45

50

Por lo que se refiere a la parrilla -5- podrá ser plana o curva, formando en este último caso una concavidad por la parte en que recibe el combustible y ocupará indistintamente una posición vertical o inclinada.



Además, por delante del tabique -6- va establecido a uno o a ambos lados de la cámara una entrada accidental de aire -9- procedente de un conducto -8- que corre a lo largo de la pared lateral de la propia cámara en una mayor o menor extensión. En estas entradas supletorias de aire pueden figurar los medios necesarios para su regulación o para ob-
55 turarlas por completo.

El quemador así constituido podrá ser variable en sus dimensiones y formas accesorias ya que estas dependerán en todos los casos del hogar o aparato de que haya de formar parte y de la forma como se suministre al mismo el combustible necesario para su funcionamiento.
60

También será variable la forma constructiva de la parrilla que dependerá de la clase y calidad del combustible empleado y de su tamaño. Además este quemador irá provisto de cuantos medios complementarios aseguren su normal y perfecto funcionamiento y en general variará en cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente des-
65 crita.
70

----- N O T A -----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

1. - Un quemador para combustibles sólidos de pequeño tamaño esencialmente constituido por una cámara de combustión que por un extremo comunica con el hogar correspondiente y por el otro va provista de una entrada de aire con medios de regulación y a dicha cámara de combustión entra el combustible dispuesto en una tolva o depósito adecuado, por su parte superior y cae sobre una parrilla inclinada o vertical por la que se desliza a medida que se consume hasta llegar al fondo de la propia cámara de la que salen las cenizas y otras materias sólidas resultantes a
75
80



través de una abertura practicada en un tabique vertical agujereado, establecido a distancia conveniente de la parrilla.

85 2. - El propio quemador en el que la parrilla mencionada en la reivindicación anterior puede constituir una superficie plana o una superficie curvada cóncava por la parte que recibe el combustible formada en uno y en otro caso ya sea por unos barrotes planos establecidos de una manera escalonada y a distancia conveniente uno de otro, ya por barrotes
90 redondos o en otra forma conveniente cualquiera.

 3. - El propio quemador en el que figuran a continuación del tabique vertical agujereado a uno o a ambas paredes laterales de la cámara de combustión unas entradas suplementarias de aire el cual procede de unos conductos adosados a
95 la cara exterior y a lo largo de tales paredes laterales.

 4. - El propio quemador aplicable a hogares y aparatos industriales de todas clases así como a aparatos y hogares de caracter doméstico.

100 5. - Un quemador para combustibles sólidos de pequeño tamaño.

Barcelona 24 Enero de 1935

P. A.

P. P. DE D. ISIDRO MORAÑEZ



FIG. 1

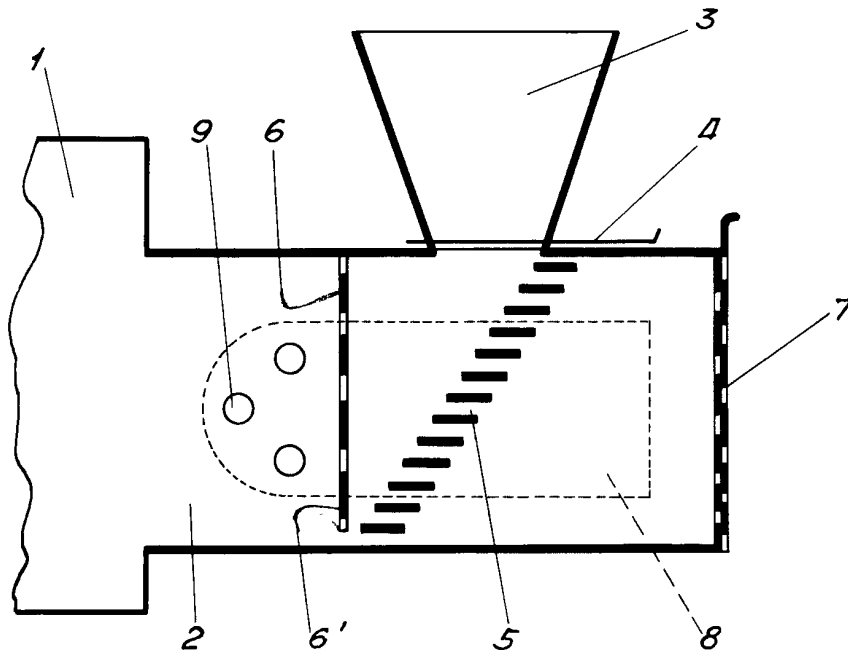
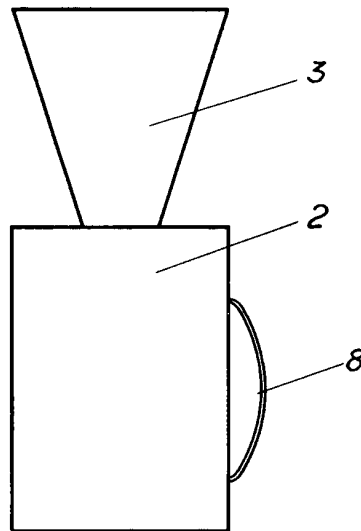


FIG. 2



MADEO PONS

ESCALA VARIABLE